



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

ACOGE LICENCIAS MÉDICAS A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 5475

CHILLAN VIEJO, 21 SEP 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en la Ley N° 16.744 sobre accidentes y enfermedades laborales. Decreto Alcaldicio N° 3774 de fecha 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio 3881 de fecha 09/07/2021, mediante el cual se delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal, Decreto N° 3731 de fecha 29/06/2021 que modifica decreto 755 del 05.02.2021 que establece subrogancias automáticas en las Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio N° 4485/10.08.2021, mediante el cual se designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante y Decreto N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra Directora (R.) del Departamento de Salud.

Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios que se detallan y que fueron ingresadas al sistema de personal con fecha 16/09/2021.

DECRETO:

1.- ACOGESE las Licencias Médicas que se señalan:

C.I. N°	Apellidos y Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad	N° Licencia Médica	Salud
[REDACTED]	GOMEZ CHAPARRO MABEL	14/09/2021	16/09/2021	03	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	2-60204225	FONASA



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

[REDACTED]	PLACENCIA PAZ SEBASTIAN	13/09/2021	27/09/2021	15	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA	7451970-9	NUEVA MAS VIDA
[REDACTED]	ROSALEZ GUTIERREZ ELIZABETH	17/09/2021	07/10/2021	21	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	58776901-8	FONASA
[REDACTED]	SAN MARTIN SANDOVAL ANDREA	14/09/2021	04/10/2021	21	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	58775641-2	COLMENA

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/RBF/OES/OMC/CGL/AHM/EC

Distribución:
Secretaria Municipal
Reg. Siaper.



ORIANA MORA CONTRERAS
DIRECTORA DEPTO. SALUD (R)

